### Ordinaria Núm. 413

19 de Enero de 2022

Alfonso Hernández Barrón María del Socorro Piña Montiel Fharide Acosta Malacón Victor Hugo López Martínez Antonio Vázquez Romero Cinthia Muñoz Berber Diego Santiago Carrillo Garibay Carlos Alejandro Elizondo Sandoval Mónica María Ortiz Gómez María Luisa Jiménez Ruíz Alfonso Tadeo Cacho José Manuel Torres Moreno Gabriela Ibarra Yépiz Jorge Armando Saavedra Gutiérrez Ana Gabriela Mora Casián Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes consejeras y consejeros damos inicio formal y legal a la sesión ordinaria 413 que tenemos convocada hoy miércoles 19 de enero de 2022

### Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efectos de declarar el quorum que nos acompañan de manera presencial las consejeras propietarias y los consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber, Diego Santiago Carrillo Garibay, así como Carlos Alejandro Elizondo Sandoval bienvenidas,

bienvenidos, continuamos también con presencia en este auditorio de las consejeras y consejeros María Luisa Jiménez Ruíz, Alfonso Tadeo Cacho, José Manuel Torres Moreno, Gabriela Ibarra Yepiz que nos acompaña vía virtual, Jorge Armando Saavedra Gutiérrez, Ana Gabriela Mora Casián y las consejera Mónica que también nos acompaña de manera virtual, además de la doctora Rosalinda Mariscal primera visitadora general, es cuanto presidente para efectos de declarar el quorum

Presidente: bien declaramos el quorum suficiente por instalada la presente sesión ordinaria y procedemos a desahogar del resto de los puntos del orden del día

### Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: muchas gracias presidente doy cuenta a todas y todos que el primer punto del orden del día es la lista del quorum que se acaba de agotar, el punto dos es la aprobación de la propuesta del orden del día que estaré dando lectura, como punto tres la aprobación de minuta y acta correspondiente a la sesión de diciembre que fue la 412, el punto cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva, punto cinco comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de las misas, como punto seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, seguimiento de asuntos pendientes es el punto siete, el punto ocho propuestas de temas a tratar, el punto nueve anuncios y descansos, el diez temas para conocimiento del consejo y 11 cierre de sesión previo a someter el orden del día a votación recordarles consejeras y consejeros que hay un tema que se retiró de la agenda que ya todas y todos ustedes conocen entonces salvo ese tema que se retira continuamos para poder someter a votación el orden del día les pido por favor la votación consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad el orden del día

## Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 412

Néstor: continuamos entonces con el punto tres pido a ustedes someter a votación en su caso aprobación acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 412 por favor la sometemos votación, bien se aprueba por unanimidad acta y minuta 412

## Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: el punto cuatro es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva pongo a consideración de ustedes si desean que lo tengamos por visto lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros tener por visto el informe de la secretaría ejecutiva muy bien se aprueba por unanimidad y lo tenemos por visto

# Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: pasamos al punto cinco que es el informe mensual de quejas doy uso de la voz a la doctora Rosalinda Mariscal para que nos haga el favor de informar

Rosalinda: muchas gracias maestro Orellana secretario técnico de esta CEDHJ, doctor Alfonso Hernández Barrón, presidente de este órgano garante, así como a las distinguidas y distinguidos integrantes del consejo ciudadano de esta comisión, las y los que están presentes y las y los que nos escuchan a través de la vía virtual, muy buenas

tardes tengo a bien hacerles llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de diciembre del año 2021, por lo que se refiere a la recepción de inconformidades les informo que ingresaron un total de 364 en este periodo se archivaron 390 expedientes bajo las siguientes modalidades acumulación, 46 por conciliación, 106 por desistimiento, 20 por improcedencia, 14 por incompetencia, 2 por falta de interés, 13 archivo provisional, 2 enviados a la CNDH, 29 por falta de ratificación, 3 por no tratarse de violación a los derechos humanos y se emitió una recomendación, para efectos de orientación fueron atendidos en el mismo lapso 608 personas de las cuales 251 fueron por vía telefónica, 89 por escrito y 268 por comparecencia, se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no indicaron violaciones a los derechos humanos o no cumplieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y sobre todo a su valoración, por otra parte en lo que se refiere a investigaciones se practicaron cero visitas a escuelas, 24 visitas a cárceles municipales, una visita a comunidad indígena, dos visitas diversas. 37 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1070 modificaciones hechas por conducto de las visitadurías, cero dictámenes emitidos, se practicaron 32 investigaciones de campo, en lo que corresponde a la atención a víctimas se realizaron 261 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 146 orientaciones jurídicas y 309 atenciones en quejas, 86 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 3 giras de trabajo, 2g6reuniones de trabajo con autoridades, 4 reuniones de trabajo internas, se impartieron 8 cursos y asistieron a 8 cursos o conferencias y se concedieron una entrevista a medios de comunicación, al respecto al seguimiento que se le da por la autoridad de la consejera María del Socorro Piña Montiel en cuanto a darle consecución y seguimiento a los asuntos pendientes en la sesión ordinaria 413 del derecho a

la educación a niñas, niños y adolescentes en el contexto de por Covid-19 particularmente pandemia actualizar información con motivo del regreso a clases del ciclo escolar 2021-2022 bueno como todas y todos es sabido acaban de ingresar las niña, niños y adolescentes este lunes por lo tanto estamos haciendo planes de las visitas la cronología de las visitas a las escuelas pero si estamos conectados con lo que anuncia la secretaría de educación cuáles son las acciones que ellos van a seguir para mitigar los contagios por covid-19 y bueno voy a darle lectura a las acciones estatales y que me parecen importantes la primera que se refuerce el sistema de vigilancia epidemiológica con un incremento de pruebas y rastreos de contagios se solicita certificado de vacunación o prueba de negativa con 48 horas de vigencia para algunas carácter recreativo se actividades de establezca calendario escalonado para el regreso de la presencialidad en y se adquieran medicamentos escuelas tratamiento de la enfermedad covid-19 en cuanto a estas medidas estas acciones estatales la CEDH estará muy al pendiente de que den seguimiento cabal a estas acciones se nos informa por parte de la secretaría de educación pública que han acudido a las escuelas únicamente el 70% del total de los alumnos es cuanto señor secretario y señor presidente

Néstor: si muchas gracias solicita el uso de la voz el consejero Carlos nada más y la consejera Socorro comentarles conejeras y consejeros que la información está última que expresó la doctora es relación al seguimiento de asuntos pendientes pero si gustan y están de acuerdo una vez que ya lo expresó que lo abordemos ahorita y nada más hacemos el ajuste final cuando lleguemos al punto siete de que ya fue un tema abordado si? Ya por practicidad miren solicitaba el uso de la voz el consejero Carlos después la consejera Socorro y solicita el consejero José Manuel, consejero Carlos por favor

Carlos: muy rápido se hizo sólo una recomendación en diciembre es lo que escuché por ejemplo tomando un poco el tema de hace rato me gustaría saber por ejemplo de esta recomendación a quien fue muy rápida no necesito tal vez una cosa muy pero sí que normalmente se nos informe de ese tipo de cosas que son importantes

Néstor: ubica la información la consejera es muy pertinente lo que comenta consejero y ahorita \*\*\*\*\*\*\*\*\*\* presidente si estás de acuerdo de cada recomendación que se da se emite un boletín entonces si gustan lo que podríamos hacer es que inmediatamente que esté el boletín me lo compartan para hacérselos llegar es un pequeño resumen en donde si el boletín les daría mucha luz en cuanto al tema creo que por ahí podríamos atenderlo de inmediato sui claro que si ahorita que lo mencionó de rápido me vino que podemos agotarlo también así, si está en uso de la voz la consejera Socorro

Socorro: gracias bueno en relación con lo que nos comenta la doctora Rosalinda a mí se me gustaría saber dado de que el tema de educación es muy dinámico sobre todo ahora como ese tema estuvo planteado desde el año pasado si sería bueno tener un panorama de que es realmente lo que la comisión está observando una parte es lo que dice la mesa de salud a lo que se comprometió el secretario de educación pero otra es la realidad que está pasando en las escuelas no nada más en lo que va a pasar de aquí en adelante con el regreso último después de esta cuarta ola o lo que sea en cuanto al covid sino que paso todo todo lo que tenemos hacía el 2021 o sea un panorama que nos diga bueno pues hubo esto pero en realidad lo que nosotros como ciudadanos nos enteramos que hay muchos lugares en donde no se tiene el más mínimo material para manejar la pandemia en donde no hay tampoco no nada más temas digamos de sanidad sino también que tanto se está dando el abandono escolar en

donde está también implícita ese rezago educativo grave o sea temas que tengan mucho más fondo porque eso finalmente como ciudadanos también nos va a afectar a nosotros todo lo que está pasando ahora en el sector educativo y creo que esa fotografía que nos puedan estar actualizando cada mes pero partiendo de algo por lo menos el año 2021 que fue lo que pasó lo que se quedó rezagado lo que si se trabajó y sobre eso entonces nosotros también buscar como accionar cuestiones en la política pública aquí hay un observatorio de niñez y quizás pudiéramos utilizar otros factores sociales que pudieran llevar ese tema dado que pues una cosa es lo que nos dicen las autoridades pero yo me preguntaría que está pasando por ejemplo en las zonas rurales marginadas en la zona metropolitana pero también en las zonas rurales o en las zonas indígenas o sea que está pasando en el tema educativo y no estar nosotros pensando que nuestra realidad es semejante a lo que allá está pasando o no está pasando si? Gracias

Néstor: Sí, ok gracias mire sigue en uso de la voz el consejero José Manuel la consejera Gaby no sé si gusta agotando le doy el dato que solicitaba consejero Carlos o se lo digo de una vez?

Carlos: de una vez

Néstor: de una vez? ok sí miren es una recomendación que se emite el 3 de diciembre se sube a la página les comparto el link y es una versión pública en esencia va dirigida contra la fiscalía del estado en razón de que una persona denuncia que interpuso valga la redundancia interpuso una denuncia por delito de violación y de violencia intrafamiliar y la carpeta de investigación se integró con deficiencias lo que desde luego transgredió los derechos humanos de las víctimas la comisión acreditó que efectivamente hubo negligencia en la

integración por parte del agente Ministerio Público y es el motivo que da pie a la recomendación se los comparto si quieren ahorita que acabe la reunión nada más que me pueda meter al link y se los comparto

Carlos: gracias

Néstor: Para servirle, si consejero

José Manuel: hola buenas tardes a todos y a todas con respecto a lo que mencionaban de los certificados de vacunación o la pcr con 48 horas previas a mí me gustaría saber si nosotros como comisión podemos hacer alguna especie de solicitud ya sea tanto a la mesa de salud como el gobernador para determinar específicamente cómo van a ser cómo comprobar esta situación es decir por ejemplo a lo mejor yo voy a ir a un evento religioso o al que sea que fuere no? En dónde me piden tanto el certificado de vacunación o la pcr pero por ejemplo a lo mejor de aquí habrá quién organice eventos o haya organizado eventos cuando es para mayores de edad pues presentas tu IFE pero por ejemplo para garantizar este tema de la vacunación o de la pcr por ejemplo presentas un documento como este o tiene que ser la copia o basta con presentarlo en el celular o sea esa parte quedó como o sea no quedó mencionada no quedó especificada y realmente es una preocupación pues porque creo que esta situación o está laguna tan grande puede permitir que algunos funcionarios y funcionarias públicas o servidores perdón alcancen a violar pues ahí algunas cuestiones no? entonces saber si nosotros podemos hacer algo en este sentido de solicitarle a la mesa de salud y al gobernador si pueden esclarecer específicamente cómo es el procedimiento de garantizar o el certificado de vacunación o la pcr

Ana Gabriela: Buenas tardes a todos yo mi pregunta es si recuerdas dentro de las quejas que se presentaron en el mes de diciembre si hay alguna que vaya dirigida al siapa por el tema del aumento de las tarifas del agua bueno es un tema que yo registré y bueno tengo interés en darle seguimiento porque es un problema para muchos ciudadanos de diferentes zonas de la zona metropolitana

Néstor: sí me permiten en ese tema en particular recordaran que ya se habían integrado no una un montón de quejas como ciento ochenta y tantas colonias que se habían levantado varias quejas y se acumularon y estaba en un proyecto de resolución no sé si este proyecto lo recuerde digo por el poco tiempo que tiene se está integrando entonces quizás estás nuevas quejas que hay o inconformidades por el aumento al agua sin que se cumpla con la calidad de está seguramente estará analizándose en esa resolución que se va a emitir entonces si gustan le pediría una breve ficha que nos comparta el estado que guarda nada más la integración y se las comparto también les parece sí? muchas gracias

Presidente: miren nada más en el tema de niñez recuerden que hemos emitido ya varios informes y pronunciamientos en cuál es la postura del principio de máxima prevención de protección lo cierto es que en este momento el territorio de Jalisco es muy amplio e históricamente pues podemos decir buena parte de las escuelas en todos los rincones de Jalisco tiene necesidades nosotros hemos hecho va pronunciamientos no sé si estemos en condiciones de poder hacer el estudio general de todas las escuelas vamos a intentar que a través de las oficinas regionales puedan obtener algunos reportes pero lo que sí está abierto es la recepción de quejas por escuelas que se encuentren en situaciones deficientes de hecho nosotros en nuestro sistema de monitoreo hemos estado yo he derivado varias notas que

alcanzó advertir en los medios de comunicación para que se abran de oficio la escuela tal reporta que no tienen baños hagan para que vayamos e investigamos los casos muy particulares creo que en este momento es lo que está a nuestro alcance en donde identifiquemos ahí lo podemos hacer miren la propia Secretaría de Educación no tiene la forma de tener todo el pulso de todas las escuelas entonces ahí hay que sumarnos como todas las instituciones que han señalado que estemos identificando nosotros lo estamos haciendo insisto de forma oficiosa y al margen de que podemos revisar los pronunciamientos que hemos emitido que también los hagamos llegar y el seguimiento a ver si hubo alguna respuesta o si no existiera la respuesta porque prácticamente lo que hemos dicho sigue vigente no? de hecho en estos días estamos por emitir un pronunciamiento más desde la Federación Mexicana de organismos públicos de Derechos Humanos quizás con esto podemos actualizar la postura de garantizar el interés superior de la niñez, el tema de los certificados de vacunación miren la verdad es que la mesa de salud no somos integrantes de la mesa de salud sin embargo nosotros hemos estado realizando los lineamientos que publicaron y hay tema de ponderación los están ahí una colisión no? que incluso ha generado mucha polémica en otras latitudes como Países Bajos o como Francia con exigencia del certificado pero lo cierto es que los lineamientos que hasta este momento están dejan la posibilidad no? a nadie le restringe totalmente a sus derechos sino más bien dan la canalización para qué trámites si no te quieres vacunar que ese era el tema pues tramita tu o presenta tu prueba de que no tienes verdad? mire el tema es federal recuerden y lo hemos sufrido al menos en mi familia porque para tramitar el certificado te lo emite la secretaría la instancia Federal entonces ahí le estamos batallando lo que si podemos generar es la información de cómo tramitar los certificados y qué tipo de pruebas y a partir de eso pues compartirla y ver si encontramos algún enfoque desde el que nosotros podamos intervenir, bueno antes de eso para cerrar y el tema del siapa efectivamente estamos ahí integrándolo es complejísima siapa es una de las autoridades con las que más pues tensiones tenemos y ahorita particularmente con el tema del agua hay un proyecto ya muy avanzado no ha sido sencillo son temas técnicos se está involucrando nuestra unidad de análisis y contexto nuestra área especializada en medio ambiente yo le calculo que a más tardar el siguiente mes ya estaremos teniendo el proyecto de resolución en el que nos pronunciaremos en todo lo que podamos desde nuestra competencia, adelante

José Manuel: Gracias este justamente en la parte de lo del certificado esta pues ordenamiento o decreto no sé cómo llamarlo nos dicen que, nos dicen porque, y nos dicen para que, pero no nos dicen cómo? en el sentido por ejemplo de nosotros como ciudadanos que vamos a cualquier lugar de eventos o lo que sea primero no responden como no? o sea qué documento tenemos que llevar y por otro lado por ejemplo para las personas o son dueñas de los salones de eventos o de los lugares o que están organizando una graduación qué sé yo ellos cómo podrían tener esta forma de comprobar a la autoridad correspondiente que efectivamente están siguiendo el protocolo que la autoridad solicitó entonces creo que por ahí va más bien mi solicitud entonces pues sería todo

Presidente: ok les parece gestionamos la información de manera oficial ya con la información se las difundimos a todos que nos pueda ser útil también lo cierto es que ahora ya en la práctica ya se empieza hablar de la venta de certificados apócrifos no? no sé cuántos miles de pesos digo porque el certificado que te dan el código QR que ahí aparece se refiere a tu nombre eh? de repente yo dije uy eso va a ser fácil que

lo falsifiquen le puse mi teléfono y aparece mi nombre digo Ah! bueno no es tan sencillo entonces tiene que ser algo sofisticado para hacer eso bueno pero pues ya lo están haciendo entonces pedir la información y se las difundimos

Néstor: Gracias presidente Incluso si me permiten así muy rápido pueden hacer el ejercicio pongan su teléfono al QR y les va a salir con su nombre el certificado pero nada más no les aparece el 100% el documento les aparece nada más tres o cuatro ahora sí que por ejemplo fecha de la última dosis marca de la primera dosis y cadena de registro espérense unos 15 minutos y vuélvanlo a poner y les vuelve aparecer pero ahora ya les pide otro fecha de la primera dosis fecha la segunda dosis y tu primer apellido o sea como los candados que le ponen que le pusieron a la aplicación le digo porque yo lo acabo de vivir eso en el viaje que hice y así me lo checaron incluso llegando a Estados Unidos ni siquiera aquí fue allá fue donde checaron para verificar que no fuera falso y fue como nos dimos cuenta que cada que le pones el código QR te va brincando la información entonces pueden hacer ese ejercicio si? Alguien más qué? Sí consejera

Ana Gaby: (inaudible) se terminaron las medidas cautelares y bueno acaba de salir ya la sentencia de la Corte Interamericana nada más les quería informar esa parte

Néstor: Gracias consejera bien si no intervención cerramos el punto cinco

# Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: y pasamos al punto 6 Qué es informe por parte del presidente de los temas de trascendencia presidente dejó el uso de la voz por favor

Presidente: Gracias miren a reserva yo les voy a pedir que me permiten en esta ocasión poderles presentar por escrito unos días más pues a la mejor una relación de los asuntos que le estaré pidiendo a mi compañero Raúl Bermúdez que me apoye para en el propósito de ir teniéndoles la mayor información de los informes cómo lo comentamos en la sesión pasada no? pero ahorita si comentarles el asunto de mayor trascendencia es el relacionado con una controversia constitucional que presentó nuestra institución la primera que presentamos y que recientemente acaba de ser admitida en la suprema corte de justicia la nación nos acaban de notificar oficialmente el día 4 de enero que se admite la primer controversia constitucional presentada por la Comisión Estatal de derechos humanos de Jalisco en un asunto que tiene relación con el conflicto que es del conocimiento público y que tiene que ver con la reasignación de un presupuesto a la Universidad de Guadalajara decirles antecedente que a nosotros nos llega una solicitud incluso al propio el oficio te lo hago llegar Néstor y se los hagas llegar también a los compañeros o les doy cuenta que nos llega un dónde viene firmado por el rector y los oficio en representantes de los gremios donde nos están solicitando nuestra intervención además se presentan quejas por estudiantes y académicos el cauce que nosotros le estamos dando a este asunto es un asunto que ha provocado atención colectiva y mucha polémica fue hacer uso de una de las herramientas que recientemente se contemplan Constitución que es la herramienta de la controversia constitucional además de esta controversia nosotros tenemos la controversia tenemos otras herramientas la acción de inconstitucionalidad esa sin embargo la ejerce la Comisión Nacional derechos humanos históricamente porque ellos la infraestructura v ellos son los que están constantemente revisando la legislación que se aprueba en el congreso del estado y han resultado muchas a favor esa es

por una parte pero ahora desde el año pasado se nos da nosotros la atribución de poder interponer controversias constitucionales algo novedoso y nosotros analizamos el asunto a fondo se hizo un quorum muy amplio para ver si entraba en el ámbito de nuestra competencia y finalmente se determinó que si la presentamos por aspectos muy puntuales uno las comisiones públicas estamos obligadas protección de los derechos humanos de todas las personas y según el 102 apartado B también nos hace a nosotros como titulares de la defensa de derechos colectivos en este caso la controversia constitucional es medio de un constitucional a través del cual se defienden atribuciones de autoridades y se potencializan hay dos conceptos que para nosotros sustentan un planteamiento ante la Corte la autonomía como una garantía del derecho humano a la educación superior tengo y sé que muchos de aquí somos vistas el artículo tercero dedica varias de sus líneas a hablar sobre la autonomía Universitaria hay todo un proceso histórico de defensa en la autonomía Universitaria desde 1929 cuando vuelven a posicionarse las universidades públicas y establece que la autonomía Universitaria es una garantía del derecho humano a la educación superior se debe respetar la autonomía de las universidades y de las instituciones de educación superior si tú no respetas la autonomía estás violentando el derecho humano a la educación estimamos que hay un acto que debe revisarse porque se asigna un presupuesto como el que nos asignan a nosotros cada año 100 pesos y ya tú lo dices así lo vamos a plantear así lo vamos a utilizar el dinero no te lo entregan a ti lo administra la secretaría correspondiente de las finanzas del poder ejecutivo ellos lo conservan si después te dicen oye este dinero fíjate que siempre no lo vamos a quitar de aquí y lo vamos a poner acá nosotros estimamos que ahí se está violentando la autonomía Universitaria porque no se está respetando la autonomía de gestión financiera entonces al

afectarse está garantía que es de alto contenido social y de interés público al lugar hacer una controversia constitucional además de este punto está el tema de vulneración a derechos humanos como a la educación ya no solamente por el tema de la autonomía sino de la colectividad en temas de toma de conciencia en temas ambientales nuestra zona metropolitana y nuestro estado tiene múltiples conflictos ambientales semanalmente nosotros estamos monitoreando los conflictos ambientales y dentro de ellos algunos muy graves como el caso del Río Santiago que ha ameritado que la Comisión Interamericana de derechos humanos dicte medidas cautelares que nosotros hemos abonado para que se cumplan esas medidas cautelares pero con todo y todo no se ha logrado resolver de fondo el problema de contaminación en el río Santiago otro conflicto ambiental en zona metropolitana implica la contaminación atmosférica la zona de Miravalle por ejemplo y otras zonas que normalmente están en contingencia ambiental en los temas del uso del agua y del mal y la mala calidad del agua que ahora estamos documentando en esta queja y en el asunto del siapa es decir hay una gran cantidad de conflictos ambientales que ameritan una política de estado para la toma de conciencia y para eso un museo de ciencias ambientales es importante entonces se vulnera esa parte se vulneran a la vez como los Derechos Humanos son integrales los temas que tienen que ver con el ambiente con la cultura incluso en un recorrido que realice al museo no fue sencillo tomar la decisión de interponer la controversia nos percatamos del alto impacto social en favor de la colectividad que tiene este museo de ciencias ambientales Eduardo Santana se llama el responsable del proyecto y trae es algo maravilloso es algo extraordinario que se requiere en nuestro estado nosotros planteamos todo esto en términos jurídicos lo llevamos al argumentación jurídica y se admitió se admitió por la corte lo cual de entrada pues nos dice que tienen razón nuestros

planteamientos y que ahora ellos entraran al fondo del asunto he procurado no emitir posiciones públicas respecto a este asunto se los comparto a ustedes aquí también pidiéndoles que compartiéndoles cual es mi postura esto es un asunto de alto interés público que ha generado argumentaciones valiosas de una parte y de otra vale la pena que la corte nos dé luz y nos diga cuál es la razón que sea la legalidad la que determine y ayude a que todas y todos que hemos estado en medio del conflicto tengamos una luz que nos oriente no ha sido sencillo y en la ruta de lo que comentaba Carlos ya se han de imaginar todas las presiones de que se pueden ustedes imaginar no han sido días ni semanas sencillas sin embargo yo estoy y convencido de que hicimos lo correcto y la admisión ante la Corte lo ratifica yo de verdad invitarles a que quién guste y cuando guste podamos hacer un recorrido al museo de ciencias ambientales al proyecto que ellos tienen y ver como la verdad es que es un proceso sólido amplio que debe escapar de la lógica de la lucha política debería de sustraerse de esos escenarios de confrontación política y más aún el tema de la autonomía como garantía del derecho humano a la educación debe prevalecer porque no solamente es el tema de la Universidad de Guadalajara e insisto no es un tema de pesos y centavos sobre eso nosotros no estamos dando una enfoque prioritario No no es un tema de pesos y centavos es el tema de la autonomía de un organismo que tiene todas las características de un organismo autónomo como es la universidad pública la universidad de Guadalajara v esto tiene implicaciones con todos los organismos constitucionales autónomos como el nuestro es decir al defender en este caso y pedir que haya claridad estamos defensa de abonando а la todos los organismos constitucionales autónomos del país porque tenemos otros casos que seguramente estarán en la visión de la corte como el del INE y los ataques que ha venido sufriendo durante las últimas semanas los organismos constitucionales autónomos

para que cumplan su función deben tener las garantías de la autonomía que la propia ley establece este me parece que es el asunto más relevante recientemente se ha admitido con gusto digo pues lo que podamos hacer nosotros de conocimiento público insisto yo no estoy dando entrevista sobre este tema lo legal decir está en trámite lo que resuelva la suprema corte de justicia de la nación dentro de este trámite bueno pues se declaró ya una suspensión también esto nuevamente da pie a que lo que estamos planteando tiene razón y el otro tema no sé si sobre este haya alguna inquietud alguna pregunta un comentario

Carlos: Felicidades estas son las noticias que si me encantan ahí si tiene todo bueno hablo por mí mi respaldo y creo que el de todos pero que nos informen sino como apoyamos no? por ejemplo en este caso oigan que la comisión pues ni idea no sé qué está pasando entonces estás son las partes y vuelvo a insistir con mi comentario de hace rato hay sesiones en las que tocamos temas menos relevantes no le voy a quitar la importancia pero por ejemplo este está increíble llénenos de información de esto porque es algo muy importante y es un triunfo de usted y de la institución por favor

Tadeo: \*\*\*\*\*\*\*\* y más aún con por la magnitud de lo que está sucediendo precisamente con el atropello que le está pasando a toda la comunidad del Estado de Jalisco porque no solamente es la comunidad Universitaria es todo ciudadano que quiera acceder a una vida con educación Universitaria sí? porque ese es el impacto entonces no me resta más que dar un aplauso presidente para usted para todo el equipo y pues felicitarlos y creo que esta labor que a mí me había tocado ya verla subida en la suprema corte de la justicia y como eso como dice bien el consejero Carlos creo que son las buenas noticias que debemos de aplaudir para la comisión enhorabuena

María Luisa: solamente a mí en lo personal si me encantaría que pudiéramos hacer un recorrido porque la poca información que tenido al respecto en este proyecto se mezclan muchas sobre Derechos Humanos tanto ambientales como tiene que ver con cuestión científica cultural artística que tiene beneficio para toda la comunidad no nada más en el área donde se encuentra donde se encontraría este museo entonces si me quedé yo con ganas de saber más al respecto porque fui a una plática me quedé muy impactada de todo lo que tiene ese proyecto entonces sí me gustaría que pudiéramos hacer un recorrido y saber más para defender más esta postura

Presidente: muy bien la gestionamos y les informamos

Néstor: la consejera Cinthya y \*\*\*\*\*\*

Cinthya: pues muy brevemente a mí me ha tocado participar en varias de las marchas precisamente en ese tema ahí afuera de casa Jalisco hasta la representación de los Reyes Magos me tocó verlo y Derechos Humanos se ha visto presente justamente he participado desde una manera lejana por la situación que como consejera es necesario que sea así sin embargo aplaudo el que se alza la voz el que no nos dejemos oprimir y definitivamente mi respaldo total por la voz de los estudiantes no? Yo siempre digo nosotros ya vamos para afuera pero nuestros niños es lo que les vamos a dejar

Presidente: bien pues muchas gracias pues ese era el tema que yo identifico como más relevante otro tema relevante compartir con ustedes es retomar el asunto de nuestro reglamento ustedes recordaran que nuestro reglamento lo aprobamos una serie de modificaciones en julio del año pasado la leyenda específica mi estimado Raúl me la puedes

acercar y en esa ocasión miren habíamos hecho un ejercicio este es un tema que hay que reconocerle a nuestra compañera Gaby Mora que siempre ha tenido en la agenda el tema del reglamento lo aprobamos en aquella ocasión y se dejó aprobado con la posibilidad de hacerle ajustes y enriquecerlo sobre todo con la perspectiva de técnica legislativa quiero compartirles que el maestro Raúl Bermúdez es experto en técnica legislativa trabajó en el congreso del estado dentro de mucha experiencia que tiene en diferentes áreas cuando él se incorpora con nosotros le pedimos que revise el reglamento y la verdad es que realizó un trabajo extraordinario y nos ha ayudado todavía a potencializar más el contenido del reglamento ya porque este reglamento se tiene que publicar en el periódico oficial del Estado de Jalisco entonces fue una revisión que se encontró y que se está ampliando se realizaron diversas adecuaciones al reglamento debido a las actualizaciones que se han aprobado en los últimos años a la legislación federal y estatal en materia de contabilidad gubernamental fiscalización y responsabilidad administrativa por lo que se agregan propuestas de adhesión y modificación al texto que habíamos nosotros aprobado entre las que destacan se establecieron en el reglamento los comités que deben conformarse al interior de esta defensoría y que servirán para que los procesos administrativos de compras distribución de bienes muebles y el cumplimiento del código de ética se lleven a cabo de manera transparente y pública además de dar la certeza de un ejercicio responsable del presupuesto dos las atribuciones de la unidad de planeación, coordinación y evaluación institucional así como las correspondientes a la unidad de austeridad y rendición de cuentas fueron armonizadas en materia de contabilidad gubernamental transparencia planeación y austeridad tres para garantizar una operación eficiente y responsable dentro de esta defensoría se establecieron dos áreas la unidad centralizada de compras y el área de control patrimonial y

almacén cuatro para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y contar con una área especializada únicamente en ello se incluyó dentro de la estructura orgánica de esta institución la unidad de transparencia cinco dentro de la armonización en materia de responsabilidad administrativa se incluyó la incompatibilidad de empleos para todas las personas servidoras públicas de esta defensoría lo que podría significar una reducción de investigaciones por faltas administrativas en contra de las personas que aquí laboran seis debido a las circunstancias en que actualmente vivimos de pandemia se incluyó la posibilidad de que las personas servidoras públicas desempeñan sus funciones a distancia respetando una serie de lineamientos que ahí se establecen en fin lo que se ha incorporado fortalece mucho e reglamento todo está perfectamente identificado ya revisado con los temas de legalidad Néstor también ya lo revisó se mejoró obviamente nosotros ya habíamos incluido lo del instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli la unidad de análisis y contexto servicio civil de carrera y pues ya tenemos ahora si el documento final y yo lo que quiero es poner a consideración esas propuestas que acabo de leer de modificación y adhesión del reglamento aprobado el día 21 de julio de 2021 de manera general para que de aprobarse se autorice la publicación en el periódico oficial del Estado de Jalisco para su entrada en vigor esto es un proceso que teníamos ya pendiente siempre todo es perfectible pero sin duda creo que hemos llegado a una muy buena versión de nuestro reglamento ya tú lo registras Néstor para que lo podamos

Néstor:\*\*\*\*\*lo sometemos a votación nada más están los términos que leyó el doctor Alfonso Hernández Barrón si gustan le tomó una foto y ahorita la comparto al chat y nada más para quienes se integraron que todavía no estuvieron en

esa sesión sí comentarles que efectivamente en esa sesión ordinaria se llevó a cabo la votación de manera general v justo era la sesión en la que precisamente se incorporaba a la comisión el maestro Raúl Bermúdez y desde luego aprovechando su experiencia en la técnica legislativa acordamos que le diera él una revisada a este documento y le hiciera todo el cuidado jurídico pues para que precisamente saliera un documento más fortalecido y como bien dice el presidente lo estuvimos trabajando de hecho todo se estuvo comentando con su servidor y estuvimos cuidando todo el proceso digo la verdad es que es un trabajo genial y para que ustedes tengan la tranquilidad de que efectivamente el documento va bien cuidado y bien fortalecido en cuanto a todos los temas jurídicos les comparto esta esta ficha que leyó el presidente y si consideran que estamos en el momento ya para que lo votemos y ya lo mandemos publicar lo pongo a consideración de ustedes consejeras y consejeros Y ahorita les comparto la ficha

Carlos: la verdad yo no voy a aprobar la verdad no porque no lo conozco

Néstor: Entonces les compartimos el documento Como quedó

Carlos: si lo pueden traer para la próxima sesión adelante pero no no voy a aprobar algo que no conozco que no aprobé porque no estaba en el consejo y si necesito yo no dudo de la capacidad técnica ni nada pero si necesito darle una lectura antes de que mi nombre diga que si a algo no? porque si no luego vienen los golpes políticos \*\*\*\*\*

Néstor Sí de acuerdo miren el documento está aprobado lo que tenemos que aprobar es la adhesión pero desde luego conózcanlo porque todo eso les permite ya tener la visión completa de cómo quedó el documento muy bien cuidado de

cualquier manera les comparto esta hojita y les comparto reglamento el reglamento que está aprobado el reglamento aprobado para las adhesiones

Presidente: y más aún la disponibilidad del maestro Raúl para poder resolver todas las dudas que ustedes tengan para efectos prácticos porque sería muy conveniente ya la su publicación para pudiéramos publicación enviarlo establecer alguna fecha para que se hiciera alguna observación o comentario el reglamento ya está aprobado se aprobó desde julio pero en lo general con modificaciones lo que se pide su aprobación para ya enviarlo a que lo publiquen no sé estoy pensando en que dejemos de aquí o una semana que sé yo y en su caso lo enviamos para su publicación y sino programamos porque creo que es necesario también incluso otra sesión extraordinaria por otro tema verdad? que es el tema la de programación presupuestal para este año si? son dos temas que tal vez se puedan pero si lo hacemos en una extraordinaria muy puntual pues creo que nos da para sacarlas en una extraordinaria a la brevedad posible verdad? se trata de que podamos

Carlos: doctor perdón \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*hablo por mí no por los demás no voy a aprobar nada que no conozca

Presidente: de hecho se tiene que enviar el presupuesto previo para que ustedes lo conozcan

Carlos: inaudible

Presidente: entonces haber pues lo dejamos o no sé qué

Néstor: sí presidente si gustan podemos acordar la fecha de la sesión extraordinaria y obviamente les tendría incluso que en el acuerdo establezca que no sé si les parece 5 días previos a la sesión se les haga llegar la información que sería tanto el documento que trabajó el maestro Raúl Bermúdez con las adhesiones que incluso ya les compartí ahorita y la información relativa al presupuesto si? de una vez los metemos? lo que pasa es que de aquí se derivan tres reglamentos que también les podemos compartir para que si quieren en la sesión extraordinaria de una vez se cierre todo el círculo nada más como ejemplo les doy lo que se hablaba aquí de todos los ajustes y reformas que ha habido en las leyes en materia de rendición de cuentas y el presupuesto y demás eso nos lleva a que modifiquemos el reglamento de compras adquisiciones y demás que tiene la comisión y otros dos documentos que se tiene entonces igual se los compartimos también para cerrar este círculo en la misma estación si les parece Entonces si gusta

Carlos: Perdón que vuelva a interrumpir

Néstor: no adelante por favor

Carlos: son cosas tan fundamentales que tal vez no se puedan desahogar en una sola sesión extraordinaria quizás paras mi punto de vista si algo tenemos los consejeros es exactamente la aprobación \*\*\*\*\*y tú quieres que \*\*\*hagamos yo no le entró yo no digo que no lo podemos hacer pero que nos llegue toda la información podamos leerla entenderla y si tenemos duda \*\*\*\*\*\*\*

Néstor: Sí nada más que no se malinterprete les digo mandarla para que la tengan y se aborde en una misma sesión desde luego ustedes la pueden conocer abordar pero si falta información a lo mejor ustedes pueden decir este y este le entramos a votar este todavía no o saben que ninguno necesito que me enriquezcan esto que me aclaren este punto o sea el hecho de enviarla no es ya votarla sino abordarla

Carlos: no y yo lo hago por la experiencia que me da\*\*\*\*\*\*\*

Néstor: no sí de acuerdo nada más que no se malinterprete enviar la información es precisamente que la conozcan y en la sesión debatir votar y en su caso aprobar ese es el procedimiento si?

Presidente: Incluso si me permiten que sea una reunión específicamente técnica y con los documentos previos ustedes ahí hay un tema que hay que comentar este periodo concluye el próximo primero de agosto y es importante revisar los criterios de liquidación de personal nunca se ha tenido o al menos no me ha tocado a mí conocer en otros tiempos esa perspectiva que tienen la incertidumbre ahora a muchos de mis colegas que ocupan sobretodo cargos directivos y siempre es estar con la incertidumbre de que va a ocurrir el primero de agosto yo creo que hoy estamos en el momento de hacer la proyección financiera podemos tomar medidas para darle ese mensaje que sería muy bueno desde el consejo para nuestras compañeras y compañeros que estén tranquilos que sepan que va a ver desde luego una perspectiva de legalidad y de cuidado para todo nuestro personal yo creo que eso con la misma proyección financiera le podemos pedir yo ya ahí Néstor con el doctor perlasca y otros hacer un quorum y pasarles toda la información previa y citar una reunión específicamente para estos puntos y con la posibilidad de que todos puedan estar pidiendo y resolviendo dudas del material que se les vaya entregando en tratar de llegar con la mayor cantidad de dudas resueltas para el momento de la sesión

Néstor: Sí gracias previo darle el uso de la voz y nada más para la tranquilidad de todas y todos y ustedes de más reciente incorporación incluso siempre se ha estado en la apertura de en lo particular del documento que le mandemos si algo no le quedará claro confuso y demás sobre todo en los temas presupuestales que son muy técnicos estamos abiertos a que se pueden reunir con el equipo de expertos que tenemos en las áreas que se requieren para que ellos de manera personal los atiendan y les despejen las dudas precisamente para que emitan su voto bien informados si consejera Gaby por favor

Gaby: inaudible

Néstor: si muchas gracias consejera bien continuamos si consejera Socorro

Socorro: \*\*\*\*\* que comenta el presidente de acerca de la posible verdad entre comillas salida de cargos directivos yo me pregunto fuera del personal que está dentro del ámbito sindical también sería conveniente pensar en el demás personal en este punto o sea me queda claro los cargos directivos porque si llega un nuevo presidente o presidenta y trae su propio equipo y quiere tomar determinados puestos directivos pues eso sucede en nuestra realidad cotidiana política pero entonces también se está pensando en el caso del demás personal que no tienen una representación sindical?

Presidente: Sí de hecho los derechos de ellos están a salvo más que los únicos que se encuentran en la incertidumbre son los del personal directivo de hecho también incluso ya en el propio reglamento estamos contemplando lo del servicio civil de carrera para fortalecer más pero el personal directivo es el que se queda casi siempre en esta pues desprotección tenemos gente nosotros estamos vamos a sacar unos elementos técnicos dictámenes de riesgo por ejemplo hay visitadores generales que firman resoluciones que afectan y que generan problemas verdad que vamos a hacer con un

visitador general que tiene tanto tiempo qué opción va tener él para seguirse ganando la vida entonces creo que hay que establecer ciertos criterios que pueden ser varios no es un tema de liquidación pero puede ser un tema de que pueda continuar de que pueda obtener la opción en otro espacio hay quienes cómo ustedes recordarán en su momento y en esta administración así lo hicimos porque nunca hubo dinero para la liquidación de nadie tomamos del propio personal a quién tuviera la oportunidad de ocupar un cargo directivo en ese caso el personal bueno pues ya no te invitan a ser directivo que tengas a salvo y que quede muy claro que pueda regresar al puesto que tú tenías anteriormente y que ese sí está debidamente protegido que además es un tema de legalidad si hay alguien que dice ya no quiero regresar pero entonces qué criterios de liquidación con base a los resultados que hemos tenido en la gestión de juicios y de liquidaciones le corresponde a alguien verdad? bueno ya está bien ya no me invitan no me parece cómodo seguir manteniéndome aquí muy bien el criterio es que te van a entregar esta liquidación estos criterios de legalidad incluso ahí voy a pedirles el apoyo del órgano interno de control verdad? y ya que nosotros lo podamos todavía analizar y conocer y fortalecer sobre todo ustedes qué van a mantenerse adelante

Carlos: digo es solamente una pregunta técnica y disculpe la ignorancia Presidente cómo está contratado el personal apartado A apartado B son datos muy si para saber por qué bueno el personal de confianza si tiene el pequeño riesgo de un día llegan y otro ya no están \*\*\*\*\*\* pero necesitamos platicar de ese tema

Presidente: excelente

Néstor: bien de acuerdo, gracias alguien más? bien si les parece si no tuviera algún otro tema presidente cerramos el punto 6 de la agenda?

Presidente: a reserva de que se les entregue posteriormente un informe ampliado \*\*\*\*\*

Néstor: Sí gracias entonces previo a cerrar el punto de la agenda que es el seis les parece que podamos fijar la fecha de la sesión extraordinaria como les comentamos enviándoles previamente la información y el hecho de que esté la sesión extraordinaria no significa que se tiene que aprobar eh? es que se analice que se avance por dónde si por donde no y si están convencidos y se da que alguno de esos documentos que se les enviaron se pueda votar y en su caso aprobar se hace si no seguimos en la integración de los documentos les parece qué fecha se les acomodaría más para esta fecha perdón para esta sesión extraordinaria o la podemos dejar el miércoles no pero para que nos de los cinco días previos

Presidente: inaudible

Néstor: 2 de febrero si? La extraordinaria para estos temas específicos que son miren el tema del reglamento interior el tema de la proyección presupuestal los tres reglamentos que se están que también se les van a compartir y la proyección financiera para liquidación del personal les parece? si esto estaría entrando en la agenda de esta sesión extraordinaria entonces les parece lo dejamos para el 2 de febrero

#### Varios comentarios

Néstor: 2 de febrero les parece que también sea a las 5 de la tarde

Varios comentarios

Néstor: 2 de febrero 5 de la tarde

Varios comentarios

Néstor: sí entonces lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros bien se aprueba por unanimidad la sesión extraordinaria para el 2 de febrero 5 de la tarde muchas gracias Sí consejero Diego

Diego: inaudible

Néstor: sí cinco días antes lo platicamos ahorita que concluyamos con el maestro Raúl para haber si incluso en lo que resta de la semana ojalá se pudiera pero si 5 días antes se los tenemos que mandar sí? Ok cerramos el punto 6 del orden del día

### Seguimiento de asuntos pendientes

Néstor: y continuamos con el punto 7 que es seguimiento de asuntos pendientes uno era de la maestra María del Socorro que ya platicamos con el tema que se adelantó con la exposición de la doctora Rosalinda continuamos con el siguiente es de la maestra Gabriela Ibarra Yepiz me escucha maestra? si su tema es en relación a lo que ya había planteado en otra sesión en noviembre en términos de las violaciones de Derechos Humanos que se dan a través de quienes ejercen el periodismo a través de noticias en esa ocasión se platicó que desde luego pues eran temas que se atribuyen a particulares y que la comisión pues en realidad no tendrá la competencia sin embargo buscaríamos la manera de poder incidir un poco en ello a través del instituto de

Francisco Tenamaxtle pueda generar algunos cursos de capacitación y que se oferten como cualquier otro tampoco podemos exigir que los tomen pues entonces es en base la propuesta así como muy general consejera Gabriela nada más hice un pequeño reencuentro pero le dejó el uso de la voz adelante por favor

Gabriela: Buenas tardes si me escuchan? ok yo le pido al presidente que instruya a las áreas correspondientes a que inicien los trabajos para concretar la elaboración y oferta de cursos porque en el mes de noviembre que yo hago la petición este se quedó de que así iba a ser y puede ser esos cursos pues a partir de que se instruyan al instituto de derechos humanos Francisco Tenamaxtle y así como la comisión comunicación social y que haga lo propio para que se pueda ir informando y también que al consejo nos digan cómo van esos avances ahora sin embargo yo también quiero traer otra propuesta aquí a la mesa y que los consejeros ciudadanos pues nos pongamos de acuerdo si se puede que se podría capacitar al personal de la comisión con una profesional que dominen estos temas yo por ejemplo pensaba en Marcela Turati que es una periodista mexicana que está dedicada a la investigación sobre la violación a los Derechos Humanos entonces sí por ejemplo está persona que cumple con el perfil capacita al personal de la comisión para que a su vez ellos repliquen el curso que se podría armar una vez terminado el curso que puede ser de 8 horas hacia los periodistas hacia los comunicólogos hacia aquellos medios de comunicación que no sé si ustedes se dieron cuenta pero en diciembre hubo un programa por ejemplo que es este noticiero al punto que estuvieron haciendo mofa de todo lo que es la diversidad sexual sobre las situaciones de género es una cosa tremenda lo que en los medios a veces no tienen filtro y entonces hacer un curso con perspectiva de derechos humanos creo yo que es una oportunidad que tiene la

Comisión Estatal porque no todos lo hacen sí Entonces qué se pretende que podamos tener noticieros que no hagan exclusión que no haga noticias que generen desigualdad que hagan discriminación y violación a los Derechos Humanos etcétera en la dignidad humana entonces eso es lo que estoy proponiendo que el presidente ya instruya a las áreas correspondientes para que se puedan hacer ya estos cursos ahora que si no se tienen un perfil en este aspecto de los medios de comunicación el personal de la comisión pues entonces que venga alguien externo y que dé el curso ya una vez capacitados entonces ellos lo repliquen y al final del curso no sé qué les parezca que se haga a manera de una firma o una declaratoria del compromiso que adquiere ya sea el periodista que por su propia voluntad va a tomar esos cursos sobre perspectiva de derechos humanos o que también se haga un manual con propuestas de los mismos medios de comunicación para que haya este compromiso y creo que sí se empieza a hacer poco a poquito podemos lograr algo ya basta de que los medios de comunicación los grupos vulnerables se vean afectados y nosotros como comisión no hagamos nada yo sé que no se les puede que no está en alcances no? como comisión hacer nuestros recomendación ok pero lo que sí podemos hacer es formarlos ante una cultura de paz educarnos y si los medios de comunicación saben que nosotros lo estamos armando aquí desde la comisión creo yo que no se van a negar a tomar estos cursos y si traemos un profesional como estoy hablando como ejemplo no? alguien conocerá a otra persona a Marcela Turati que siempre es una periodista que está investigando sobre la violación a los derechos humanos y que nos enseñe creo que se podría lograr algo lo pongo sobre la mesa y espero que sea tomado en cuenta gracias

Presidente: miren tenemos que ir con cuidado en el tema de trabajo periodístico porque hay temas ahí que son de enfoque

de Derechos Humanos nosotros creo que sí estamos en posibilidad de generar cursos en contra de la discriminación a favor de la igualdad a favor de los derechos de niñas niños y adolescentes y ofrecerlos como ya los tenemos de forma abierta de hecho todos los meses están realizando estos cursos y están abiertos para los medios de comunicación de hecho se acaba de publicar también un libro sobre periodismo y Derechos Humanos el tema de trabajar con el gremio periodístico creo que requeriría alianza de otra naturaleza no es competencia de nosotros el asumir de forma directa ese proceso creo que podemos y hemos insistido nosotros en Jalisco que se eche a andar el mecanismo de protección a personas de derechos humanos y periodistas que es un asunto pendiente que lo estamos planteando constantemente con el ejecutivo para que desde luego se salve guarde la libertad de expresión es una línea muy delgada que luego puede hacer que el enfoque sea visto distinto de nuestra parte yo opino primero que habría que traerles a la mesa todos estos y difundir los cursos que tenemos a todos los medios de comunicación esos ya están realizados y sobre los otros pues tratar por ejemplo eso de que firmen un convenio o ahí perdón pero yo creo que no sería lo más adecuado porque esto implica o puede ser visto como una limitación al ejercicio al libre ejercicio del periodismo pero sí entiendo que la idea es favorecer que tengamos una difusión de noticias con enfoque derechos humanos y en esta ruta no es tanto instruir pues los programas ya están hechos de capacitación ahí están ya y están validados por la Secretaría de Educación sino pues quizás hacer un acopio de información y difundirla a los medios remitírselas y ver qué otra estrategia junto con el mecanismo y eso lo podemos plantear ahí con ellos lo otro a mi si de entrada me parece que hay que procesarlo que hay que ver que otro enfoque le podemos dar y desde luego pedirle a todas y a todos ustedes que nos apoyen con alguna visión muchos de ustedes tienen vehículo con medios de

comunicación a ver cómo podemos trabajar este tema sin que se vaya a dar de la lectura de que estamos buscando regular el ejercicio periodístico es lo único que yo comentaría en el afán de sacar algo que sea que logre el propósito

Néstor: gracias presidente alguien quisiera hacer uso de la voz? nadie más? consejera alguna participación consejera Gabriela

Gabriela: si yo no hablaba un convenio cómo tal se firmara ni nada de eso ni de estar imponiendo sino qué dentro de después de que se termine el curso partir de ese compromiso que se adquiera por los conocimientos que van a sensibilizar esa perspectiva de Derechos Humanos que entre ellos mismos hicieran como un manual una propuesta para tener un lenguaje incluyente de respeto a los Derechos Humanos a la dignidad humana entonces y que sería el ejercicio como para cerrar no? es una propuesta que estoy dando y cuidando siempre pues la comisión siempre va a cuidar esa parte de la libertad de expresión eso no se puede cuartar en ningún momento lo que se está buscando es esa ese cuidado ese lenguaje para ya dejar de discriminar y de ofender tanto a los grupos vulnerables

Néstor: bien consejera entonces trabajamos en esa ruta algún documento y lo ponemos a consideración de todas y todos ustedes le parece?

Gabriela: sí adelante, gracias

Néstor: muy bien muchas gracias continuamos entonces con el siguiente tema

Propuestas de temas a tratar

Néstor: continuamos el punto 8 prácticamente ya vamos a cerrar porque miren el punto ocho es propuestas de temas a tratar uno de ellos el primero sí consejero

Carlos: en ese yo sí quiero participar

Néstor: en el 8?

Carlos: si en los temas a tratar

Néstor: ok miren el propuesto por la consejera María del Carmen Franco Montiel propuso dos como no se encuentra presente se posponen para la sesión posterior ordinaria a la que siga ahí se vuelven enlistar salvo que ella ya después se comunique y me pida que retire pues se retiran sino lo que se hace siempre es cuando no se encuentran las personas que registran se pospone el siguiente tema se retiró del orden del día que es el que se aprobó y que ya conocen desde el principio el siguiente tema

#### Inaudible

Néstor: cuál? lo que pasa es que como está retirado es uno que registró la consejera Esperanza que tampoco se encuentra y no se puede abordar el siguiente tema es propuesto por la consejera Socorro Piña Montiel bueno pero aquí está miren este lo pasamos mientras regresa ella sí miren el siguiente tema es el que se registra por los consejeros Diego Santiago Carrillo Garibay y Alfonso Tadeo Cacho y finalmente comentarles que los dos de la consejera Gabriela también Gabriela Mora se posponen ya platiqué con ella uno se solvento el del siapa sí efectivamente el del instituto Jalisciense se pasa para la siguiente sesión aunque les compartí un boletín de este tema también para que tuvieran un poco de contexto para cuando se abordará pero

ya quedó que para la siguiente lo pasemos sí? entonces en lo que regresa prácticamente estaremos viendo dos temas que es el de la consejera Socorro en lo que regresa y entraríamos entonces si les parece al que registró el consejero Diego y el consejero Alfonso dejó al uso de la voz para que hagan exposición por favor

Diego: muchas gracias bueno buenas noches a todas y todos creo que ya hemos estado aquí bastante tiempo entonces abreviare el tema a partir de qué bueno este acuerdo esta propuesta ya es de conocimiento de la mesa de todos y de todas las consejeras básicamente el contexto es a partir del que es del dominio público la reiterada crisis que tenemos hoy en materia de Derechos Humanos es decir que desde el gobierno el estado pues hemos visto una clara y permanente falta de sensibilización al respecto en esta falta de acciones claras que acompañan a la sociedad civil en los ejercicios de gobernanza participativa donde pues bueno las bolsas de todos los sectores y de sus diferentes problemáticas sean escuchadas es difícil ver estas acciones en torno al dejarse responsabilidades de asumir hasta cierta forma obligaciones que pues bueno desde los Derechos Humanos pues hay que respetar y asumir es de tal forma que desde la subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno del Estado de Jalisco existe esta obligación de desarrollar la política pública de derechos humanos con un enfoque responsabilidad horizontal con total apego a los principios de los Derechos fundamentales por ende pues bueno la obligación de diseñar y ejecutar políticas públicas derechos humanos y una estrategia en común a partir de las recomendaciones que son emitidas desde la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos pues deben buscar fortalecer el estado de derecho a la dignidad humana la promoción la garantía de los Derechos Humanos aquí la propuesta es enviar una respetuosa solicitud dirigida a la titular de la subsecretaría específicamente a la subsecretaría de Derechos Humanos del Estado de Jalisco para que comparta a este órgano de gobierno cuáles son estas acciones que se están implementando que se están diseñando que se están proponiendo enclave de derechos humanos con perspectiva propiamente de los mismos pues para saber en qué forma podemos incidir en conjunto la propuesta es colaborativa es decir si el elemento de la solicitud que no busca confrontación en ningún sentido busca que las recomendaciones sean asumidas en esta clave y en esta posibilidad de que sean pues asumidas por medio de políticas públicas orienten precisamente a las instancias gubernamentales para saber cómo vamos en estos temas entonces la propuesta es eso no? enviar una solicitud a la titular para que se nos informe pues cuáles son estas acciones que al menos yo investigué y no las vi claras no las encontré en transparencia no las encuentre en portales públicos y básicamente es eso ya sea asumirlas como consejo o ver la manera o la forma en la cual podemos bueno colaborar en conjunto no sé si quieras agregar algo Tadeo?

Tadeo: es muy importante en base a esta propuesta el que entendamos que prácticamente las políticas públicas una de las finalidades que tienen es que precisamente que sean que se hagan ley entonces creo que subsecretaría tiene toda la información tiene todo el contenido de la violación de los derechos humanos y documentado por parte de esta institución sí? de manera que yo creo que el evadir esa responsabilidad a la cual pudiera tener pues sería ahora sí que sin fundamento por eso la atenta invitación va en una invitación respetuosa una invitación ese sentido invitación en donde ella nos colaborativa una precisamente a estar promoviendo y difundiendo esos Derechos Humanos es cuánto presidente

Presidente: hay que buscar la forma de plantearlo no tenemos facultad nosotros para hacer ese tipo de solicitar las comparecencias hay que revisar cómo podemos obtener esa información acuérdense pues es el ejecutivo y ay es un tema que tendríamos quizás gestionar de forma diplomática pidiendo quizás por escrito la información que eso si lo podemos hacer hasta vía transparencia verdad? Porque además ella viene tiene relativamente poco en el cargo vo creo que Néstor vamos identificando las áreas que dependen la subsecretaría y bajando pues todos los documentos que ahí estén y viendo después de ahí hacer un índice de lo que hay ahí y veamos qué puntos muy específicos a lo mejor le podemos enviar un cuestionario y yo con gusto acudo a visitarla e invitarla oye en términos así como lo plantean ustedes podemos tener un conversatorio tenemos esta información y nos gustaría pues quizá retroalimentar intercambiar experiencias de entrada es lo que yo les pediría que pudiéramos hacerlo en esa ruta primero antes de quizás emitir un documento que nos rechacen y pueda generar alguna tensión ahí con esta área no sé qué les parezca? que nos vayamos gradualmente y buscando con los buenos oficios de concretar una conversatorio

Néstor: va a hacer uso de la voz la consejera María Luisa y enseguida lo solicita el consejero José Manuel

María Luisa: en cuestión de la subsecretaría por cuestiones de la vida yo conozco de forma en otros ámbitos a la directora he tenido acercamiento con ella en el tema cultural en cuanto a su persona o sea es una persona que tiene una calidad humana y una sensibilidad especial hacia ese tema entonces sí me gustaría de alguna manera desconozco sí de alguna forma puedo incidir positivamente en hacer un acercamiento amistoso cordial obviamente con la asesoría de ustedes podría yo hacer un acercamiento como más en confianza

previamente hacerlo más oficial obviamente con su consejo y su asesoría si creen que fuera prudente que hay está que nos conocemos pues si creen que esto pueda al contrario ser contraproducente pues pero si

José Manuel: sino también junto con la propuesta que menciona el consejero Diego yo creo que también podemos hacerlo a través de mecanismos de transparencia no? solicitar como esa parte digo no sé si ya lo hicieron obviamente a nombre de la comisión no podemos hacer esta situación no me quiero ir a juicio político pero creo que si en calidad de ciudadanos lo podemos hacer entonces a lo mejor si no es esa alternativa que yo le propongo puede ser la que la consejera María Luisa puede aplicar o de lo contrario también el lineamiento que el presidente y el secretario pueden llegar a buscar y con respecto a lo que menciona nada más la maestra Gabriela sobre la cuestión de la del periodismo yo creo que es muy adecuado que a lo mejor maestra si usted gusta yo puede ayudarle como a elaborar un programa o algo por el estilo partiendo de su idea y si gusta que en determinado momento podamos promover los cursos que ya existen de la propia comisión y un curso que hagamos usted y yo en conjunto pues podemos ayudar a defender a esta a este activismo de la defensa de los Derechos Humanos en todos los niveles gracias

Gabriela: Gracias consejero Chema

Néstor: Muchas gracias alguien más? No, miren yo creo que en este tema en particular lo que a consideración de ustedes pero creo que lo más prudente sería que desde la comisión generemos un documento amigable y desde luego si están de acuerdo pues sería un buen canal de comunicación la consejera para cuando entreguemos ese documento \*\*\*\*entre ella como para facilitar y también dar la confianza a la otra

parte pues de que de lo que se trata es precisamente como bien lo decía usted generar un diálogo no se trata de vencer sino de convencer y creo que podemos generar el diálogo muy amigable y podría ser ese canal si ustedes lo tienen a bien y empezamos a trabajar esos documentos desde el análisis que hagamos de todas las áreas que dijo el presidente de la subsecretaría y lo que tengan trabajado si les parece? si entonces le damos para adelante lo asiento en actas de acuerdo? ya regresó si les parece y no hubiera otra participación cerramos este tema y pasamos al siguiente que es el de la consejera María del Socorro piña Montiel que es en relación a la recomendación 1 del 2009 si no me equivoco la del Río Santiago el saneamiento del Río Santiago le dejó el uso de la voz para la exposición y nada más comentarles consejeras y consejeros que también la consejera me había pedido le pudiera pedir información al director de seguimiento sobre este tema me hizo llegar ya las fichas también me las hizo llegar vía electrónico y vía WhatsApp entonces también se las comparto y además decirles que hay un link en la página la comisión donde se está actualizando también todo esto porque es una recomendación y un tema complicado y muchísimas autoridades involucradas adelante consejera

Socorro: Bueno pues el interés es como se los comenté en el grupo que en este año tengamos una agenda pues yo propuse un tema pero yo creo que como comisión y también como consejeros ciudadanos nos merecemos tener una agenda clara para todos con objetivos muy puntuales que en dónde inclusive nos podemos medir mensualmente o bimestralmente cómo vamos avanzando en los temas que nos propusimos porque difícilmente este o sea es muy fácil perdernos cuando no tenemos una línea de trabajo definida y creo que es un momento bueno estamos empezando el año y yo de entrada propuse el tema del Río Santiago porque

bueno en primer lugar tiene el tema que a todos como humanidad nos preocupa que es la contaminación ambiental todo esa parte que se está gestando no es así como que no va a pasar nada ya está pasando y que nos mueve a hacer en lo corto por lo menos en lo que tenemos cerca de nosotros algo para seguir promoviendo el respeto a la tierra y en el caso del Río Santiago pues estamos viendo claramente las situaciones graves que viven las comunidades cercanas al río a la contaminación en la parte de la salud y por eso yo quise regresar hacia el 2009 en dónde se creó esa Macro recomendación dentro de la comisión que tuvo un impacto a nivel nacional porque fue un documento realmente pues documentado muy bien hecho y que si se actualiza podemos encontrar muchas cosas que se han hecho pero la mayoría no se han cumplido no nada más por las autoridades de Jalisco sino por varias entidades federativas que tienen que ver con esa contaminación que nos llega ya finalmente aquí entonces eso por eso yo estoy proponiendo para ustedes si quieren sumar así como temas básicos dentro de nuestra agenda independientemente de los que se vayan sumando de manera pues porque coincide algo porque es sustancial y es importante pero tener nosotros clara una agenda como consejo y por eso estoy proponiendo este tema que yo creo que a todos nos interesa el medio ambiente yo lo dejo a consideración de ustedes y ver con Néstor cómo podemos trabajar en una metodología sencilla que nos lleve a adoptar una agenda para el 2022 como consejo gracias

Néstor: Muchas gracias consejera y si desde luego les apoyo generando una proyección de trabajo si gusta lo podemos proyectar poniendo dos o tres temas de los más trascendentes o de los de qué manera permanente están en la agenda de trabajo de la institución sí? y obviamente pues que sean parte también del trabajo del Consejo ciudadano y les hago una propuesta con mucho gusto s estás de acuerdo

presidente que nos manejemos en este sentido si alguien quisiera hacer uso de la voz sino estaríamos prácticamente agotando si le damos el uso de la voz consejero Carlos y enseguida a la consejera Cintia también usted consejero Antonio lo pidió? Ah ok

Varios comentarios

Néstor: adelante Sí consejero Carlos por favor

Carlos: el tema creo de gran importancia para mí siempre

hablo por mi

Mónica: disculpen la interrupción podría usar micrófono no he escuchado ninguna de sus participaciones

Carlos: ok hablando del tema que estoy proponiendo es quiero platicar hablar de tu reelección Néstor porque hoy se iba a votar y la verdad bajo todas las circunstancias que pasaron se bajaron pero si te quiero comentar una cosa si se ha llegado al tema hubiera hecho lo mismo que hice con todos los demás eh? lo hubiera bajado creo que el tema de tu reelección por el cargo tan importante que ejerces y que sé que estas totalmente capacitado creo que reviste mucho más acercamiento con nosotros como consejeros consejeros solo tenemos estas facultades que no son tantas en realidad eh? por eso también estoy muy interesado en el reglamento creo que como consejo como consejeros estamos limitados en muchas cosas y hay que darle un análisis y una revisión pero en este caso esa si es una facultad nuestra y la verdad el que la hayas subido así que la votáramos no, no estoy en nada de acuerdo es más creo que lo hubiera bajado o a lo mejor te hubiéramos dejado fuera considero que si tú de verás aspiras a reelegirte debes acercarte con nosotros los consejeros en corto en grupos y tratar de convencernos

de que votemos por ti para la reelección y yo incluso me gustaría que como consejeros también nos acercáramos en privado con el presidente y platicar de diferentes situaciones o sea porque? porque bueno entiendo tienes muchos años en el cargo insisto estás muy capacitado pero también creo yo mucho en que cuando alguien está demasiado tiempo en un lugar es momento tal vez del cambio si me entiendes? y no es contra ti ni mucho menos no, no, no, no tiene nada que ver esto entonces por favor antes de que subas el tema otra vez a la votación yo te ruego participemos en corto platiquemos en corto todos uno a uno o en grupos de dos porque quieres volver? etcétera no sé si me doy a entender y no tiene nada que ver contigo estamos hablando de una institución estamos hablando cosas institucionales nosotros como consejeros también hicimos nuestra tarea para llegar a este lugar y nos eligieron diputados locales entonces no sé si me estoy dando entender con el tema no? entonces te ruego por favor que antes de volver a subir el tema en una sesión ordinaria hagas todo este proceso no? por favor

Presidente: ahí miren un comentario aclarar el compañero Néstor no propuso el tema eh? lo propuso una compañera consejera y lo retiro no fue Néstor eso es uno y el otro nuestro compañero Néstor yo igual que muchos de ustedes expreso mi reconocimiento efectivamente tiene muchos años ha hecho un gran trabajo pero además insisto él no lo subió porque él tiene su nombramiento vigente él es el secretario técnico hasta el 15 de julio de este año de aquí entonces yo no quisiera que fuera una situación incómoda para él porque alguien lo subió él obviamente como secretario técnico pues le da salida a todos los temas pero si es un proceso de reflexión para todos yo creo que él tiene todo el derecho de en su momento optar por pedir la oportunidad y ya nosotros haremos las ponderaciones que haya que hacer yo pudiera diferir de la muy particular consejero porque yo sí creo que

Néstor ha hecho un gran trabajo y pudiera seguir pero hay que elegir \*\*\*\*\*\*y que nos legitime a todas y a todos yo incluso miren cuando él se nombró todavía no funcionaba el sistema el consejo de participación social del sistema ha emitido anticorrupción que ya opiniones para nombramiento de funcionarios por ejemplo yo creo que en el camino vamos generando el mejor proceso para que si nuestro compañero Néstor continúe que lo haga con toda la legitimidad y con toda la claridad y transparencia posible y sino yo de antemano les digo él estará considerado también en el proyecto que yo planteare porque él es un gran elemento que merece estar en la comisión en este o en otro espacio además de que tantos años que nos conocemos desde luego yo cuando llegue él ya estaba a lo mejor pensar esos aspectos iurídicos tenemos que nombramiento que no trascienda administraciones o tiempo verdad? son aspectos que yo coincido que en esa parte si hay que cuidar con la finalidad de que todo quede muy claro pero yo si de mi parte expresarle todo mi reconocimiento mi respaldo a Néstor tenemos todavía muchos meses para trabajar no fue un tema que él subiera y yo creo que nos queda ya para todos un aprendizaje como en todos los asuntos vamos aprendiendo y mejorando

Néstor: adelante consejero Víctor

Víctor: coincido con Carlos y de hecho yo por ahí puse en el grupo que yo preferiría no tocar el tema me pareció prematuro digo Esperanza tiene ya más tiempo que yo al menos tiene ya años en esto tiene mucho conocimiento del tema sabe el manejo yo no y la mayoría de ustedes o la mayoría de las personas están en algún tema legal jurídico o político yo no yo vengo de una cosa totalmente distinta yo vengo de la producción de cine y llegué a la comisión de derechos humanos por una labor altruista que yo hago

independientemente de las películas buscando un apoyo y buscando hacer alianza para este proyecto de niños en específico entonces cuando de pronto descubro que aquí hay un tema de elecciones y de un tema político sí dije me parece prematuro sobre todo si tu cargo Néstor es hasta Julio estamos en enero estamos prácticamente a 6 meses de que dejes el cargo o seas ratificado entonces sí me pareció prematuro y en específico yo les dije en el chat yo desconozco completamente al procedimiento desconozco los lineamientos desconozco como es el protocolo de elección y sí coincido con Carlos a mí en lo particular me gustaría documentarlo documentarme y tomar una decisión a mí en el conocimiento poco mucho que tengo me parece que Néstor ha desempeñado una gran labor en el año que yo tengo aquí pasadito a mí me ha gustado mucho me ha solucionado temas le he hablado por teléfono para cosas muy particulares donde he encontrado respuestas entonces a mí me parecía muy injusto que llegáramos al día de hoy a tomar una decisión y probablemente quedara fuera sin que tuviera los elementos necesarios para decir no Néstor es la persona más indicada para continuar yo en lo particular creo mucho en continuidad porque ya se trae un trabajo de respaldo sin embargo yo veía riesgoso el decir vamos a tomar una decisión ahorita dónde los consejeros con derecho a voto quizás no alcancen la mayoría para respaldar a Néstor o no o quizás todos estamos de acuerdo y se haga pero era muy prematuro entonces si ni siquiera yo lo esperaría para la siguiente sesión yo creo que sí sí debemos de darle su tiempo y en la en determinada sesión ahí acordar que para la siguiente tenemos que llegar con una decisión me explico? pero no así a quemarropa llego y me siento y hay Néstor este va o no va estaba como muy al vapor no? afortunadamente lo puse en el grupo estuvieron de acuerdo los demás Esperanza lo quito pero yo solicitaría si es posible que en sesión ordinaria acordemos que para la siguiente y tengamos todo

ese mes para llevar la decisión concisa precisa y adecuada Gracias

Néstor: alguien más que quiera hacer uso de la voz

Gabriela: si yo quisiera comentar algo si me permiten?

Néstor: va usted quiere estar al final profesor

Antonio: si

Néstor: ok adelante consejera Gabriela

Gabriela: Sí con respecto a lo que dicen los compañeros tanto Carlos como Víctor del mismo tema estaría bien o estaría lo más equitativo que hubiera que el presidente nos diera como una alterna no? en la alterna si estuviera Néstor porque bueno yo tengo poquito acabo de llegar en octubre a la comisión pero una alterna de personal que podría ocupar ese cargo y sobre todo cada uno de los perfiles y etcétera algo que se podría ofrecer al consejo y así poder votar gracias

Presidente: Miren cerrando también con un comentario al respecto a esto vamos dándole tiempo al tiempo y haciendo la propuesta técnica y jurídica más conveniente en este ánimo que creo que ya quedó claro no? yo no pongo en duda la capacidad de nuestro compañero secretario técnico incluso a lo mejor en la sesión tendríamos que buscar que él no estuviera presente para que se pudiera debatir con toda libertad verdad? pero en este caso insisto creo que él está haciendo ahora en una situación muy incómoda porque él no fue el que lo promovió y nos queda de enseñanza a todos y pues no pasa nada vamos a hacer el encuadre legal jurídico transparente más adecuado y con todo la oportunidad él tiene

su nombramiento prácticamente está concluyendo junto conmigo la gestión entonces hay tiempo para poderlo hacer cuidando los temas legales les parece bien adelante

Néstor: entonces sería Cinthya, Socorro y el profe

Varios comentarios

Néstor: si prácticamente ya estaríamos cerrando eh?

Cinthya: bueno trataré de ser muy breve tengo una pregunta y dos propuestas rápido una pregunta el correo donde nos mandan la orden del día no sé si soy la única que no lo puede abrir

Varios comentarios

Cinthya: entonces a ver si cambiamos el formato o algo porque lo reenvío del ordenador y donde quiera siempre me está trabajo abrirlo

Néstor: Sí nada más comentarles si pasara eso sí avíseme por favor porque por ejemplo yo siempre me marcó copia y yo se los puedo abrir entonces yo me quedo con la idea de que si los abren ustedes por favor márquenme

Varios comentarios

Cinthya: ok me falta tecnología y las propuestas son dos la primera como consejo me gustaría poner en la mesa que tengamos un área aquí dentro de la comisión en la que nosotros podamos atender personas podamos ver asuntos varios como una oficina o una personalidad porque siento que no la tenemos solamente cuando venimos a las reuniones entonces un lugar donde digamos sabes que me voy a reunir

con tales consejeros para ver tales temas o inclusive hasta citar ciudadanía si fuera necesario no? entonces pongo en la mesa el pedimento de una personalidad para nosotros y la segunda por ahí se enteraron que en diciembre bueno tuve la oportunidad de visitar la comunidad del profe Antonio pero aparte de todo eso me di cuenta de algo que la mayoría estamos aquí estamos en Guadalajara pero el profe viene desde Tuxpan cada sesión son tres horas de venida 3 horas de ida eso implica un gasto de transporte y demás sé que a lo mejor no hay un presupuesto pero si solicitaría a lo mejor una dieta o un apoyo económico para él para su traslado porque considero que aparte del esfuerzo enorme que hace de venir desde allá todavía tener que poner de SU bolsa aproximadamente estamos hablando de que el boleto son \$400 de venida más el de ida 800 les digo porque es lo que yo gasté más aparte lo del taxi o sea en promedio me dijeron que está gastando \$1200 cada vez que viene entonces si hay que sensibilizarnos un poquito en esta área entonces son mis dos propuestas una personalidad jurídica o una oficina o una área para el consejo para atención y la segunda un apoyo o una dieta para el consejero Antonio

Néstor: Sí gracias consejera sí nada más comentarles en relación a lo del espacio para ustedes sin ningún problema puede ser la secretaria técnica y cualquier cosa que les podemos ayudar en el tema de la reunión no sé quizás tenerles un café lo que sea sin problema lo podemos generar para que ustedes atiendan a las personas que necesiten nada más es cuestión de coordinarnos pero puede ser ahí en Madero

#### Varios comentarios

Néstor: no no es que no les podemos hacer entrega la oficina ahí está y pueden llegar sin ningún problema a la oficina es que no hay ningún problema llegan a mi oficina los que ya han ido ya vieron que está ahí ahí tenemos internet hay computadora hay laptop tenemos la mesa de reuniones y si no ahí mismo en la casa madero hay espacio que se pueden utilizar de hecho ya ah no está la consejera María Luisa ya por lo menos ella ya ha ido y ha utilizado espacios ahí y no habría ningún problema nada más nos coordinamos sin ningún problema

Cinthya: inaudible

Presidente: nada más en ese tema si no puede entregárseles una oficina no tenemos ahorita condiciones para entregar una oficina especialmente para cada uno no es la oficina el compañero Néstor ahí tenemos nuestro compañero Néstor y mañana mismo él los puede recibir a las 8 de la mañana es Madero 836 es entrar al edificio y ahí pueden ustedes identificar donde está la oficina de Néstor obviamente es el espacio donde normalmente despacha pero ese espacio queda ahí para que ustedes puedan llegar y desahogar una cita verdad? una cita porque lo demás ya implica toda una serie de procedimientos de protocolos en fin

Cinthya: inaudible

Presidente: pueden pedir el espacio verdad? y aquí lo recibimos eso es lo que ahorita tenemos en función y más por el tema de la pandemia yo les pediría que ahorita nos permitieran resolverlo de esa manera de lo otro pues ya tiene otro tipo de implicaciones o sea nos ha costado trabajo habilitar los cubículos para recibir al personal que viene cuidar a nuestro personal de quien entra quien no tratamos de evitar ya el contacto directo por eso habilitamos las modificaciones en los cubículos de la guardia en fin creo que digo tampoco quisiera que llegaran y desalojaron a Néstor

verdad? él tiene ahí su trabajo pero si van a organiza una reunión que requieran y que seamos pues también razonables en los asuntos que vayamos a plantear eso es en cuanto a este asunto en cuanto al otro

Néstor: si en cuanto al apoyo del consejero Antonio nada más comentarles que efectivamente si se le está dando incluso pues él lo puede expresar ahorita pues para no ampliar yo él lo puede expresar ahorita que haga uso de la voz si así lo considera pero sí que tengan ustedes esa tranquilidad y seguridad de que efectivamente se le está dando y que nosotros también tenemos la tranquilidad de que al ser un recurso público no nos genera ninguna observancia de las auditorías o demás porque finalmente él está desempeñando un cargo que le otorgó el congreso del estado entonces ahorita que haga el uso de la voz entonces continuamos con la consejera Socorro por favor

Socorro: brevemente creo que el hecho de lo que se ha comentado en relación con la reconsideración para Néstor para un nuevo periodo nos da pauta a entender que hay un vacío ahí que podríamos también aprovechar también ahora y dejar claro el procedimiento que podría presentarse ya pues ya definido y no nada más lo que actualmente está dentro de la norma en cuanto a la elección bueno a la ratificación o no del secretario técnico creo que podríamos ir así como puntualizando cada punto o sea hacer un procedimiento breve que ya se quede para los siguientes periodos y que no cause pues como ahorita esta sensación de que está no está es el momento oportuno o no en fin es nada más esa inquietud de aprendizaje a través de estas experiencias gracias

Presidente: si ahí nada más decirles a lo mejor no hay laguna por eso con lo que presentemos ya puede quedar todo más claro más que fue una situación Lo que sí es extraordinario puesto veamoslo de esta manera que nos da la oportunidad de hacer un proceso muy cuidadoso y que nos permite incluso dejar eso como legado de este consejo

Fharide: nada más un comentario como dijo la consejera Gaby tanto la ley como el reglamento marcan que el presidente tiene que proponernos a nosotros una alterna y de acuerdo a esa alterna como tenemos que decidir nosotros como consejo quién se quedaría no? nada más mencionar eso

Antonio: bien gracias buenas noches a todas las compañeras consejeros solamente comentarles que y compañeros sigamos en apego a la legalidad y el respeto irrestricto de la ley como consejeros creo que somos parte fundamental de la Comisión Estatal derechos humanos porque somos parte de la autoridad suprema de este consejo estatal de los Derechos Humanos también comentarles que este es un consejo plural es un consejo que me honro en estar presente y ser parte después de estar luchando en 30 años para lograr estar en esta posición creo que en el año pasado hemos estado aprendiendo mucho de cada uno de ustedes del presidente que la verdad para mí el presidente estatal es un ejemplo a seguir yo siempre he reconocido admirado por su capacidad y el conocimiento pleno de los Derechos Humanos creemos que siempre en el camino se nos van a presentar piedras en el camino pero tenemos que ir disipando todo esto porque creo que habiendo diálogo y unidad entre nosotros podemos aportarle mucho a la ciudadanía que es la ciudadanía quién mucho de nosotros porque nosotros consejeros ciudadanos nadie nos puso más de que el pueblo y el pueblo nos recomendó ante el congreso y el congreso decidió que fuéramos nosotros cuántos ciudadanos quisieran estar en este lugar entonces yo creo que es importante que

las cosas sigan caminando bien sigamos adelante pero también decirles algo que me preocupa en los últimos años en una comunidad indígena del paso de San Juan donde ha estado alzando la voz y no ha llegado la justicia hace desde va de lo que va este ciclo escolar no tienen maestro la pandemia el rezago de la marginación pero lo raro es de que la escuela está activa porque le sigue llegando al presupuesto para la construcción ahorita están haciendo un aula pero no tenemos recursos de los maestros es una escuela unitaria donde se da primero segundo tercero cuarto quinto y sexto por ahí le vamos le voy a hacer llegar ahorita a Néstor para que a quien corresponda haga llegar ya la recomendación emitida de la nacional hacia el secretario de educación en Jalisco y con copia al secretario general de gobierno pero esto sigue siendo ignorado ya de esto tiene conocimiento también la diputada del distrito pero al parecer no hay quien resuelva este asunto a lo mejor sí está en las manos del presidente estatal de los derechos humanos le vamos a pedir una llamadita al secretario basado pues en estos documentos porque ya se han hecho muchos oficios al secretario al gobernador a los diputados locales y nomás no y por otra parte no sé o no recuerdo si nos dijeron si la propuesta que enviamos al congreso del estado se aprobó del presupuesto o no se aprobó nada más era esa mi inquietud y que también en un futuro no muy lejano apoyado pues por los expertos de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos me gustaría que así como está el observatorio de la niñez el observatorio de discapacidad que bonito sería que y que importante más que bonito qué importante sería que también estuviera el observatorio de los pueblos originarios de México porque en Jalisco solamente somos dos grupos étnicos los nahuas y los wixarricas que solamente somos dos culturas milenarias que son más conocidos los wixarricas que los nahuas pero nosotros seguimos luchando por el reconocimiento por conservar nuestras costumbres y agradezco a la compañera Cintia comentarles que si inicie yo haciendo mis propios gastos pero en los últimos días las situaciones han estado muy difícil he solicitado el apoyo para mí traslado en vehículo ahorita por lo de la pandemia pues no hemos querido mucho viajar en autobús y luego sería otro gasto de hotel pero en lo que va en los en las últimas sesiones yo si he estado contando con el apoyo para mí traslado muchas gracias consejeros por su apoyo y gracias al presidente por estarme apoyando y pues desearles a todos un feliz año que sea mejor que los anteriores y ojalá que esta ola que viene de los contagios pues empiece a desvanecerse porque la verdad sí está pegando fuerte a todos los sectores de la sociedad y no solamente en la salud sino que se ve reflejado también en las cuestiones económicas pampa dios

Presidente: Gracias profesor gracias por sus palabras siempre son un aliento y un bálsamo para el espíritu tomamos nota de la escuela y lo planteamos con el secretario de educación me comprometo hacerlo pero además a fortalecer con una visita de nuestro personal para que levante un acta que haga constar todo lo que hay que mañana mismo Néstor nos apoye vía Aldo Fanny me apoyas para que Aldo reciba esta información y el viernes yo pueda estar en condiciones de ir con el secretario de educación y plantearle este asunto por otra parte empezar a tomar nota de cómo construir un espacio de diálogo a favor de los pueblos tomamos nota para ir viendo cómo pudiéramos trazar una ruta que nos permita consolidarlo y pues qué otro tema había comentado el profesor? fortalecer vamos a seguir fortaleciendo la verdad que le hemos batallado ahorita hemos querido asignar también un vehículo para allá tuvimos algunos siniestros que no lo han impedido pero ahora que hagamos la ah lo del presupuesto ahora que les entreguemos en la extraordinaria cómo nos quedó el presupuesto ahí ya les digo digo la verdad es que no aprobaron el presupuesto en los términos que

nosotros lo enviamos nunca lo han hecho y siempre nos dan lo que determinan ellos y tenemos nosotros que hacer todo el reajuste de lo que enviamos que es parte de lo que vamos a comentar en la próxima sesión

José Manuel: yo nada más tengo una duda como dijo maestro que se llamaba la región donde se ven afectados por la ausencia de docentes

Antonio: inaudible

Néstor: Gracias perdón eh? lo que pasa que estaba tomando nota porque al final les voy a proponer votar las fechas de las sesiones del año nada más que se me traspapeló el que traía pero ya lo saqué rápido de aquí del calendario de la computadora bien si no hubiera alguna otra participación estaríamos entonces cerrando el punto 8 de la agenda

# **Anuncios y descansos**

Néstor: continuamos con el punto nueve Qué es anuncios y descanso

## Temas para conocimiento del consejo

Néstor: continuamos con el tema 10 que es precisamente poner a consideración de este consejo ciudadano como se ha estado ya manejando celebrar las sesiones ordinarias al tercer miércoles de cada mes salvo las que por alguna situación en particular se puedan mover desde luego si surgiera alguna situación extraordinaria pues el consejo ciudadano incluso a través del chat o en lo económico podemos acordar o mover alguna fecha y nada más se hace el ajuste en el calendario que se tiene en la página de la comisión para que quede ahí todo transparente nada más

comentarles que el calendario está en estos términos 16 de febrero igual se los hago llegar mañana si ya se aprueban en estos términos 16 de febrero 16 de marzo aquí lo voy a brincar abril para decirles porque 18 de mayo 15 de junio 20 de Julio 17 agosto 29 septiembre 19 de octubre

Presidente: inaudible

Néstor: tienes razón presidente sí miren 16 de febrero 16 de marzo 18 de mayo 15 de junio 20 de Julio la de abril me la brinco porque ahí podemos proponer dos fechas o ya sea el 6 o ya sea el 27 en atención a que se atraviesa el periodo vacacional de primavera entonces ahí no sé cuál les acomode a ustedes que pueda ser en ese mes si no mal recuerdo es en esa fecha en que inicia el período de lo que conocemos como semana santa y semana de pascua entonces podría ser el miércoles 6 o irnos hasta el miércoles 27 de abril

### Varios comentarios

Néstor: lo dejamos entonces les parece así sí ya se diera una situación extraordinaria acercándose el día pues igual como saben puede ser esto flexible pues para que ustedes más o menos vaya proyectando agenda también dentro de sus actividades bien entonces serían el 27 bien lo sometemos a votación y como propuso el presidente hasta Julio bien ok se aprueba por unanimidad y mañana les hago llegar en limpio el calendario de estas sesiones hasta el mes de julio sí?

## Cierre de Sesión

Néstor: pues miren pasamos al punto 11 les informo consejeras y consejeros que a las 19 horas con 43 minutos

cerramos la presente sesión ordinaria muchas gracias a todas y a todos